



Deroga comisión el horario de verano

El dictamen se someterá mañana a votación del pleno de San Lázaro

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Los integrantes de la Comisión de Energía aprobaron por mayoría de 27 votos la derogación del horario de verano en México.

Con ello, dicho huso horario, que se utilizó de manera continua en el país durante 26 años, no volverá a usarse.

El dictamen, que se someterá a votación del pleno este miércoles, recibió también un voto en contra y 11 abstenciones por parte de los diputados del PAN y PRI.

Contempla una excepción para que los municipios que tienen frontera con Estados Unidos, una franja de unos 20 kilómetros, conserven el horario de verano para no afectar el intercambio comercial.

De la bancada de Morena, la diputada Judith Tanori Córdova sostuvo que el horario de verano no ha generado los beneficios que se esperaban.

“No sólo se quedó corto en generar ahorros de energía, sino que además generó afectaciones sociales, culturales e in-

cluso problemas de salud en la población, pues la Secretaría de Salud reporta que el cambio de horario afecta la conciliación del sueño, somnolencia diurna, desequilibrios en el reloj biológico”, detalló.

En contra se pronunció el diputado panista Eugenio Arriaga, quien advirtió que el dictamen no cuenta con ningún análisis de los municipios fronterizos que deberían mantener el horario estacional.

“¿Estamos incluyendo a todos los que deberíamos? No lo sabemos porque no se estudió. Se afectará además a la producción de maquiladoras, empresas de software, empresas automotrices, textiles o de alimentos, entre otras. Por ese motivo en el PAN votaremos en abstención”, declaró, y llamó a no apresurarse a tomar una decisión “sin todos los datos necesarios”. ●

JUDITH TANORI

Diputada de Morena

“[El horario] no sólo se quedó corto en generar ahorros de energía, sino que además generó afectaciones”



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El horario permanecerá sólo en municipios fronterizos.